



Resolución de Decanato **819 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.013/25 - Dir. Gral. Adm. Económica - Gastos Varios - Rentas de la Propiedad
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
12/06/2025

Expediente 10.013/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos realizados con fondos de Renta de la Propiedad para las diferentes gestiones de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones cuentan con el visto bueno de la autoridad competente y con imputación a los fondos correspondientes a la Renta de la Propiedad.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un Millón Noventa y Seis Mil Novecientos Ochenta y Uno con Cinco Centavos (\$ 1.096.981,05).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

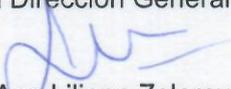
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas para las diferentes actividades de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total de Pesos Un Millón Noventa y Seis Mil Novecientos Ochenta y Uno con Cinco Centavos (\$ 1.096.981,05), por las razones expresadas precedentemente.

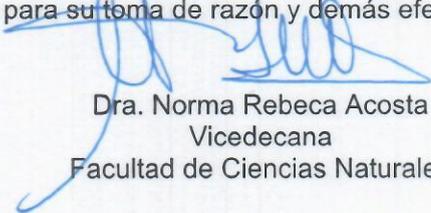
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 553.821,00
R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 50.000,05
R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>493.160,00</u>
TOTAL	\$ <u>1.096.981,05</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales